

Grupo Retiro y Remax Innovación firman un Acuerdo de Colaboración

RE/MAX Innovación, oficina inmobiliaria perteneciente a RE/MAX España, red internacional de franquicias inmobiliarias líder en ventas en el mundo y GRUPO RETIRO, a través de su sociedad GRUPO RENTA VITALICIA MAYORES, pionera en el desarrollo y gestión de Rentas Vitalicias e Hipotecas Inversas sobre inmuebles de Personas Mayores, han firmado un Acuerdo de Colaboración que permitirá a los clientes de ambas Entidades beneficiarse de la complementariedad de sus respectivos productos y servicios.

Con este acuerdo, ambas empresas revolucionan el modelo de negocio inmobiliario hasta ahora conocido. RE/MAX Innovación, a través de su sentido de la innovación empresarial y la calidad de los servicios que pone a disposición de sus clientes, desarrollando de forma constante una destacada labor, permitiendo la dinamización del sector inmobiliario, y cambiando la perspectiva que hasta ahora se tenía de dicho modelo.

Los clientes de RE/MAX Innovación, mayores de 65, que sean propietarios de un inmueble, podrán disponer de forma gratuita de un asesoramiento especializado por parte de los profesionales de GRUPO RETIRO, que les permita conocer las distintas opciones existentes en el mercado para rentabilizar su Patrimonio Inmobiliario, obteniendo, gracias a su vivienda, un incremento de sus ingresos mensuales con el que acceder a distintos servicios asistenciales, redundando todo ello en el incremento de su calidad de vida.

De la misma forma, RE/MAX Innovación pone a disposición de los clientes de GRUPO RETIRO que por la circunstancia que fuere no pudieran disfrutar de la contratación de una Renta Vitalicia o de una Hipoteca Inversa, todo su equipo de agentes-profesionales, de dilatada experiencia para encontrar la mejor solución. En este sentido, Enrique Alejo Ramos, Director General-Broker de RE/MAX Innovación, valora muy positivamente dicho acuerdo porque servirá “para seguir creando servicios que ayuden a Personas Mayores a afrontar la vejez en las mejores condiciones y con la garantía de una atención profesional y de calidad derivada de las exigencias de la Ley de Dependencia”, y por otro lado, “para prescribir nuevos servicios a inversores y sus carteras, ofreciendo diversificación, y la posibilidad de adquirir inmuebles en zonas prime a nivel nacional, mediante pequeñas aportaciones de capital, al margen de las fluctuaciones del mercado, y con todas las garantías legales”.

Carlos A. Martínez Cerezo, socio fundador y actual Presidente – Consejero Delegado de GRUPO RENTA VITALICIA MAYORES, S.A., considera que “ser propietario de una vivienda en nuestro país representa para las Personas Mayores su mejor Plan de Pensiones”, ya que “a través de productos como la Renta Vitalicia y la Hipoteca Inversa, los Mayores podrán hacer líquido su mayor ahorro, que no es otro que su vivienda, logrando acceder de una forma fácil y segura a los recursos económicos necesarios para mejorar su nivel de vida o cubrir posibles situaciones de dependencia”.

RE/MAX Innovación y GRUPO RETIRO han manifestado su satisfacción por la formalización de este Acuerdo pues “se enmarca en la filosofía que ambas entidades tienen de facilitar soluciones a sus clientes”, y de innovar en la forma de emprendimiento inmobiliario, facilitando nuevas vías de dinamización de sus respectivos modelos de negocio, a través de la creación de sinergias que faciliten su desarrollo.

Datos de contacto:

Laura Beltrán

Responsable Departamento Comunicación

915774240

Nota de prensa publicada en: [Madrid](#)

Categorías: [Franquicias](#) [Inmobiliaria](#) [Finanzas](#) [Personas](#) [Mayores](#) [Oficinas](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>